



Misión Permanente
de El Salvador

para las Naciones Unidas

PRESIDENCIA PRO TÉMPORE

COMISIÓN ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ C-34

DECLARACIÓN DE EL SALVADOR EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- CELAC-

New York, 12 Febrero 2018

Señor presidente:

El Salvador tiene el honor de pronunciarse en nombre de los 33 Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). y deseamos expresar a usted y a los distinguidos miembros de la Mesa éxitos en sus labores.

Señor presidente:

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desempeñan un papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estas operaciones no son un fin en sí mismas, sino un instrumento político para lograr soluciones pacíficas negociadas que conduzcan a procesos de paz sostenibles y duraderos. El mantenimiento de la paz ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recorrer el difícil camino que les lleva del conflicto a la paz, de ahí la importancia de fortalecer su capacidad operacional y su estructura organizativa.

La CELAC toma nota del proceso en curso iniciado por el Secretario General para reformar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, incluida la implementación de las recomendaciones formuladas en el informe del "Panel de Alto Nivel sobre Operaciones de Paz", y alienta al El Secretario General continuar las consultas con los Estados Miembros sobre esta cuestión. En este sentido, la CELAC reitera que el C-34



es el único organismo intergubernamental que examina todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En este marco, la CELAC desea destacar los siguientes aspectos:

Primero Las operaciones de mantenimiento de la paz deben observar estrictamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como esos principios han evolucionado para regir esas operaciones y se han convertido en principios básicos; el consentimiento de las partes, imparcialidad y el no uso de la fuerza excepto en defensa propia o en defensa del mandato.

Segundo Para ser verdaderamente eficaces, las operaciones de mantenimiento de la paz deben contar desde el principio con apoyo político, suficientes recursos humanos, financieros, logísticos y mandatos claramente definidos y viables.

Tercero La CELAC expresa su profunda preocupación por los ambientes políticos y de seguridad altamente frágiles en las áreas cubiertas por las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los cambios en los patrones de violencia en el mismo y el aumento de la volatilidad en general de los entornos operativos para el mantenimiento de la paz, resultó el año pasado en la tasa de mortalidad más alta debido a actos maliciosos desde 1994 y la cuarta más alta desde el inicio de las operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, la CELAC subraya que para alcanzar el objetivo de una paz duradera, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben ir siempre acompañadas de un proceso de paz paralelo e inclusivo, bien planificado y cuidadosamente diseñado, respaldado por el consentimiento y la adhesión de las partes interesadas.

CELAC agradece la contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a una estrategia integral para mantener la paz. (70/262). Al respecto, la CELAC enfatiza que todas las misiones de mantenimiento de la paz contarán con los recursos adecuados



para el cumplimiento efectivo y eficiente de sus respectivos mandatos, y que la provisión de recursos adecuados debe ser considerada en la implementación de estrategias de reducción y salida para no perder el progreso logrado en las transiciones.

Cuarto Las estrategias claras de salida son esenciales. Se debe evaluar el momento de la transición y tener en cuenta que las OMP constituyen una medida temporal para generar un marco de seguridad que establezca una estrategia a largo plazo, orientada hacia la estabilidad política, el desarrollo económico y social sostenible del Estado anfitrión sobre la base de su propio liderazgo.

En este sentido, la CELAC reitera su compromiso de seguir apoyando a Haití en su camino hacia la estabilidad, la paz y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, reafirmamos nuestro apoyo a la Misión de Apoyo a la Justicia de las Naciones Unidas en Haití (MINUJUSTH), con la plena participación del Gobierno de Haití en el proceso y en estrecho contacto con los países que aportan la policía.

Reconocemos el papel fundamental que la presencia de la ONU y otros esfuerzos de la comunidad internacional han desempeñado en apoyo de Haití en el pasado y creemos que los esfuerzos futuros serán más efectivos en la medida en que se circunscriban a una estrategia integral y sostenible a largo plazo bajo la dirección del Gobierno de Haití y con pleno respeto de su soberanía.

Quinto La CELAC reitera su posición respecto al vínculo entre paz y desarrollo. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. El Grupo destaca la importancia de fortalecer la coordinación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y la Organización de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, en particular con la Comisión de Consolidación de la Paz, así como con todos los programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. A este respecto, el Grupo considera que las



actividades realizadas en la consolidación temprana de la paz siguen figurando adecuadamente en los mandatos de mantenimiento de la paz. Esas actividades constituyen un pilar fundamental para el éxito de las misiones, ya que no solo contribuyen positivamente al compromiso de la Misión con la población local, sino que también representan una herramienta sustancial para prevenir el resurgimiento del conflicto.

Sexto La CELAC también reconoce el papel indispensable de la **mujer y la juventud** en la prevención y resolución de conflictos y destaca la necesidad de promover su plena participación en el mantenimiento y promoción de la paz. La CELAC reitera su apoyo a las recomendaciones del "Grupo de Alto Nivel sobre Operaciones de Paz", con respecto a la implementación de la agenda de Mujer, Paz y Seguridad.

Séptimo La CELAC reafirma que la responsabilidad principal de proteger a civiles recae en los países anfitriones, al tiempo que reconoce el apoyo brindado por las misiones de mantenimiento de la paz a los esfuerzos en la protección de civiles cuando el mandato así lo estipula. La CELAC reafirma que la necesidad legítima de proteger a los civiles no debe utilizarse para anular el principio de la soberanía del Estado. La CELAC también acuerda que todos los actores involucrados en el establecimiento y la implementación de mandatos concernientes a la protección de civiles deberán buscar un acuerdo común sobre esos mandatos y sus reglas de participación.

Octavo La CELAC reitera la importancia de la **capacitación** para el mantenimiento de la paz como una herramienta para que las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puedan ejecutar con éxito mandatos sobre el terreno.

Reiteramos la necesidad de que las políticas y directrices emitidas por la Secretaría se consulten con los Estados Miembros a nivel intergubernamental y se apliquen una vez que hayan sido acordadas colectivamente por el C34. Nos preocupa la implementación



de diferentes políticas en misiones específicas, sin el acuerdo previo y la aprobación del C-34.

Noveno La CELAC considera esencial garantizar el más alto nivel de conducta ética del personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y reitera su absoluto compromiso con la política de la Organización de **Tolerancia Cero sobre la explotación y el abuso sexual**. La CELAC observa con preocupación el aumento del número de denuncias de explotación y abuso sexual. A este respecto, reafirma su compromiso con la pronta investigación y eventual determinación de la responsabilidad de todos los actos de mala conducta, de conformidad con el debido proceso y los respectivos Memorandos de entendimiento acordados con las Naciones Unidas.

En ese sentido, queremos expresar nuestro agradecimiento por las medidas adoptadas por la Organización en el marco de la prevención, la capacitación y la asistencia a las víctimas y reiterar que debemos revisar los progresos realizados en este aspecto. Celebramos el nombramiento de Jane Connors como la primera Defensora de los Derechos de las Víctimas de las Naciones Unidas y la creación de un Pacto Voluntario que abarca compromisos específicos de prevención.

Décimo La CELAC desea hacer hincapié en la importancia de celebrar reuniones consultivas con los países que aportan contingentes y policías, y destaca su petición al Consejo de Seguridad de que mejore el proceso de consultas con estos para que se tengan plenamente en cuenta sus opiniones y preocupaciones. Las perspectivas de los países que aportan tropas y policías deben tenerse en cuenta, en particular, durante el proceso de formulación de políticas y toma de decisiones, incluido el despliegue, la transición y la renovación de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como otros cambios pertinentes.



Décimo primero La CELAC cree que la sostenibilidad a largo plazo del sistema de mantenimiento de la paz depende de que los países que deseen contribuir a las OMP tengan los medios para hacerlo. Por lo tanto, la CELAC hace hincapié en que los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas policiales deben llevarse a cabo de manera oportuna y eficiente.

Décimo segundo La CELAC hace hincapié en que es necesario tener plenamente en cuenta el principio de distribución geográfica equitativa y con enfoque de género en la dotación de personal en todos los niveles de la sede y en el terreno, en particular a nivel de expertos y altos niveles directivos.

Señor presidente:

En conclusión, quisiera expresar el agradecimiento de la CELAC a todo el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz por sus contribuciones y sacrificios al servicio de la paz.

Muchas gracias.